

## V I S I O :

El Expte. D-225-97 BLOQUE DE CONCEJALES JUTICIALISTA  
Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal obra de DANIEL DE  
LA VALLE "EL UNIVERSO A LOS 10 AÑOS"; y

## CONSIDERANDO:

Que la curiosidad por experimentar, por conocer, por descubrir, por buscar la verdad del conocimiento se está perdiendo sin saber a veces donde queremos llegar.-

Que la curiosidad es la base del saber y del conocimiento y que muchos de nosotros utilizamos la misma para aprender y para entender es importante destacar aquellos docentes estudiosos intelectuales que la rescatan a la curiosidad como pilar de sus conocimientos.-

Que este bloque destaca el valor de aquellos hombres y mujeres que creen que la educación es el tronco fundamental para que este Gran y Buen Pueblo sea una Gran Nación formada por jóvenes que realizan aprendizajes Constructivos y que los mismos aprendizajes estén al servicio de la comunidad.-

Que esta es la razón por la cual el Profesor DELLA VALLE, nacido en nuestra ciudad, docente (Profesor de Física y Química) se interesa en los temas del espacio y la Astronomía, logrando como fruto escribir un libro de Astronomía, tema difícil de entender para quienes no tenemos conocimiento, pero cuando leamos esta obra que posee un gran valor educativo, veremos que la misma es amena y entendible, tanto para docentes como para alumnos, nos asombraremos.-

Que, estamos seguros que esta Obra "El Universo a los 10 Años" va a ser el primer eslabón de una cadena dedicada a esta ciencia.-

Que, en este mundo globalizado, el porque suceden las cosas es importante y a partir de ello vamos a comenzar a comprender mejor la realidad, ubicarnos en ello para poder proyectar en esta sociedad en nuestros niños y jóvenes la verdad del conocimiento.-

## POR TODO ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Quinta Sesión Ordinaria**, celebrada el día 28 de noviembre de 1997, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

## R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1o.- Declarar de Interés Municipal la Obra "EL UNIVERSO  
----- A LOS 10 AÑOS" realizada por DANIEL DELLA VALLE.-

ARTICULO 2o.- Felicitar al Profesor DANIEL DELLA VALLE por su  
aporte cultural y educativo y remitirle copia de  
la presente. Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, diciembre 2 de 1997.-

RESOLUCION No 874/97.-

  
**Roberto Luis Azpúa**  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

  
  
**Daniel Angel Coronel**  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE